

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (7) de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 30 de agosto de 2022 emitido por el señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **CARLOS ENRIQUE MENDIETA TIJO**, contra la la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali y el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Cali.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales identificados con los radicados N° **11001600001520160246200** y **11001610165520160045800**, en especial a **YORLEY STHEFAN MENDIETA TINJACA** (víctima proceso 2016 – 45800) y a su apoderado, y a la víctima y a su apoderado del proceso (2016 – 246200). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas
Revisó: Héctor Blanco